



Fabio López, Delegado Presidencial de O'Higgins

"Nuestro sistema electoral ha sido elogiado incluso a nivel mundial"

Este fin de semana la ciudadanía decidirá quienes serán los nuevos alcaldes, concejales, consejeros regionales y gobernadores regionales en unas elecciones con voto obligatorio y que se desarrollarán en dos días a lo largo del país. Para abordar distintas aristas de las elecciones que van en la línea de la seguridad y transparencia, el Delegado Presidencial de O'Higgins, Fabio López, dio hoy un punto de prensa en Rancagua.

Junto a Servel, Ejército, Carabineros, PDI, Senapred, Dirección del Trabajo y seremías de Transporte, Desarrollo Social, Educación y Gobierno, el Delegado Presidencial resaltó que "estamos eligiendo a nuestras autoridades regionales y también comunales, y por ello es necesario estar informados porque esta es una elección que fortalece los procesos democráticos en nuestro país y ya como ha dicho el Presidente de la República, la democracia se cuida con más democracia. Así que el llamado a las personas es a concurrir a las urnas y sufragar".

Asimismo, Fabio López explicó que "dada la cantidad de candidatos que va a tener esta elección, que son más de 1.500, se va a desarrollar en dos jornadas, es decir, se puede concurrir el 26 o 27 de octubre. Ante ello, el llamado es ir con su intención de voto para que el proceso sea lo más fluido posible. Ya están tomadas todas las medidas para que se lleve de forma transparente. Nuestro sistema electoral ha sido elogiado incluso a nivel mundial y por lo tanto tenemos que dar nuevamente una clara señal de la transparencia del proceso, manteniendo la tradición republicana que

Respecto a la documentación requerida para sufragar y cifras regionales, fue el Director Regional del Servel, Luis Ávila, quien indicó que "se debe votar con la cédula de identidad o pasaporte, los que podrían incluso estar vencidos siempre que no sea más allá de un año. En nuestra región están habilitadas para votar cerca de 821 mil personas para 1.521 candidaturas. Para eso se han dispuesto 156 locales de votación en las 33 comunas, las que van a contar con más de 2.200 mesas y más de 10.600 vocales que tienen la función de carga pública de facilitar el proceso a los electores".

Cabe señalar que el funcionamiento de locales de votación será desde el 24 de octubre. La constitución y capacitación obligatoria para vocales de mesa es el 25 de octubre a las 15 horas, donde deben constituirse en los locales de votación y designar presidente de la mesa. La elección se desarrollará entre las 8 y las 18 horas del sábado, y luego se suspende, en caso de que no haya fila esperando para votar, y se habilita nuevamente el domingo a las 8 de la mañana y hasta las 18 horas, donde comienza el escrutinio, "que está definido por normativa, iniciándose con gobernadores, seguido de alcaldes, luego cores y finalmente concejales. Con todo se espera que alrededor de las 21 hrs. del domingo ya podamos tener claras tendencias en lo que se refiere a la elección de gobernadores y probablemente de alcaldes", comentó el director de Servel.

Seguridad en perímetros interiores y exteriores de locales de votación y de las urnas

"Las Fuerzas Armadas y

de O'Higgins, junto con Carabineros y la Policía de Investigaciones, somos los responsables del orden público y la seguridad del proceso electoral. Esto es a partir de las cero horas del día jueves hasta el término del funcionamiento de los colegios escrutadores. Tenemos 156 locales de votación en la región, de los cuales 155 van a estar custodiados por Ejército y uno por Gendarmería en el Centro Penitenciario de La González", dijo el General de Brigada Juan Solari.

Para dar total tranquilidad a la población, resaltó Solari, han diseñado un sistema de seguridad conformado con Carabineros y PDI "y también nos contribuye la Cruz Roja y la Defensa Civil, brindando todas las garantías para que nuestros compatriotas puedan votar tranquilamente". Sobre la seguridad de las urnas, el General de Brigada enfatizó que "se ha efectuado una coordinación con Servel para que esté garantizada y bien custodiada del sábado para el domingo, gracias a la participación de la Fuerza Militar que está en cada local, y además del Delegado y los integrantes del Servicio Electoral de cada colegio".

Respecto al trabajo de carabineros, el jefe Zona O'Higgins, general Max Jiménez Fleming destacó que se mantendrán servicios preventivos afuera de locales de votación y también un despliegue importante en los desplazamientos de carretas para poder asegurar la llegada con tranquilidad a estos centros de votación. Sobre el consumo de alcohol, explicó que "la ley es clara y no prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas como en otras oportunidades. Como Carabineros de Chile tenemos el compromiso



de las personas para así evitar ser retirados del local de votación y pasar al procedimiento correspondiente".

Finalmente, el General Jiménez valoró el apoyo con que contarán de parte de 35 aspirantes a oficiales que vienen desde la Dirección de Educación de Carabineros, "que contribuirán a la toma de constancia principalmente en la Primera Comisaría y Tercera Comisaría de Rancagua Oriente, en la comuna de Rancagua; y en las diferentes Unidades territoriales de la Región", y recaló que "en Carabineros solo se puede realizar la constancia por estar a más de 200 kilómetros del lugar de votación".

Apoyo en transporte y derecho de los trabajadores

Pero no solo medidas de seguridad y transparencia fueron dadas a conocer, también las adoptadas desde las carteras de Transporte y Trabajo. "Desde el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a través del Programa de Apoyo Regional de Transporte y Apoyo a la Región -indicó la seremi Flavia González- se han contratado 107

una frecuencia de 1 a 3 recorridos diarios, para reforzar el transporte público y conectar a quienes se encuentran en zonas aisladas preferentemente. También los 61 servicios subsidiados que tenemos en zonas rurales aisladas funcionarán de manera especial. Los horarios y rutas serán publicados en redes sociales de Transporte de O'Higgins, delegaciones y municipios".

A ello se suman las gestiones efectuadas con el transporte público mayor, urbano y rural, "para que operen el fin de semana como días laborales. También es importante destacar que está permitido concurrir y entrar con las bicicletas a los locales de votación, portando los sistemas de seguridad necesarios como candado y cadena (...). El tránsito será monitoreado por la UOCT y a través de sus redes de Transporte informa, pueden revisar las condiciones de las comunas. Con esta coordinación esperamos que todas las personas de la región cuenten con conectividad y logren desplazarse a sus centros de votación".

Finalmente, fue la Directora Regional del Trabajo, Daniela Cabrera, quien explicó que "esta es una elección obligatoria donde ningún empleador puede impedir el derecho a sufragio. El día domingo es feriado obligatorio irrenunciable y no pueden abrir malls, street centers ni centros comerciales administrados por una sola razón social. Sus trabajadores no deben concurrir a prestar servicios, y para aquellos que tengan que hacerlo, cuentan con el permiso de tres horas. Respecto al sábado, que no es feriado irrenunciable, también tienen los trabajadores este permiso de tres horas". Las multas a las que se arriesgan aquellas empresas que no cumplan con el feriado irrenunciable, va desde las 30 a 150 UTM, es decir, de 2 a 10 millones de pesos, según la cantidad de trabajadores afectados. Para aquellas empresas que no otorgan el permiso de 3 horas o los permisos necesarios para ejercer la obligación de ser vocales de mesa, miembros de los colegios escrutadores o delegados de las juntas electorales, también se exponen a multas que puede cursar la Dirección del Trabajo que van de 3 a 60 UTM de acuerdo al tamaño de las empresas.